



BANDO

Con motivo de la celebración de las **Elecciones Locales** el **26 de mayo de 2019** se comunica que, aquellos ciudadanos nacionales de países de la Unión Europea que quieran ejercer el derecho de sufragio activo pueden presentar su solicitud en el Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Negociado de Estadística) hasta el **29 DE ENERO DE 2019 (inclusive)** en horario de **9 A 14 HORAS**, debiendo ir provistos de su documento de identidad o pasaporte del país de origen.

Los ciudadanos de países con acuerdo de reciprocidad (Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago) que quieran ejercer el derecho de sufragio activo pueden presentar su solicitud en el Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega del **1 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 15 DE ENERO DE 2019** en el Negociado de Estadística en horario de **9 A 14 HORAS**, debiendo ir provistos de su tarjeta de identidad de extranjero.

Cenes de la Vega, documento firmado electrónicamente
EL ALCALDE
JUAN RAMÓN CASTELLÓN RODRÍGUEZ